



GOBIERNO
DE SONORA

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN
Y CULTURA



**Acuerdos aprobados en el seno de la Segunda Asamblea Ordinaria
Comisión Estatal para la Planeación y la Programación de la Educación
Media Superior
(CEPPEMS)
22 de mayo de 2025**

Acuerdo 1: La asamblea se da por enterada del orden del día de la II Asamblea General Ordinaria de la CEPPEMS 2025 y la aprueba por unanimidad.

Acuerdo 2: Las y los integrantes de la Asamblea aprueban por unanimidad el acta de la sesión anterior.

Acuerdo 3: La Asamblea aprueba el seguimiento de acuerdos de la CEPPEMS por unanimidad.

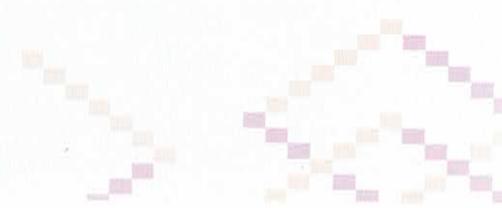
Acuerdo 4: Una vez conocida la solicitud de CECyTES Sonora para el dictamen de pertinencia de apertura del **TBC San Carlos Nuevo Guaymas**, y analizados los documentos que la fundamentan, las y los integrantes de la CEPPEMS lo consideran pertinente y aprueban que CECyTES inicie los trámites correspondientes, así como la gestión del presupuesto necesario para su apertura.

Acuerdo 5: Una vez conocida la solicitud de CECyTES Sonora para la pertinencia de apertura del **TBC Rancho Viejo, Ures, Sonora**, y analizados los documentos que la fundamentan, las y los integrantes de la CEPPEMS lo consideran pertinente y aprueban que CECyTES inicie los trámites correspondientes, así como la gestión del presupuesto necesario para su apertura.

Acuerdo 6: Una vez conocido el Informe de trabajo del Comité Estatal de Educación Dual, el pleno de la asamblea lo aprueba de forma unánime.

Acuerdo 7: Las y los titulares de Instituciones de Educación Media Superior, se comprometen a subir, antes del 03 de junio, la información requerida al **Sistema de Información y Gestión Académica, SIGA**, en el entendido que ésta es la base para la gestión de las becas Sonora de Oportunidades del Instituto de Becas y Crédito Educativo del Estado de Sonora y otros trámites estatales.

Acuerdo 8: Las y los integrantes de la asamblea se comprometen a dar seguimiento al Banco de Talento Humano/Bolsa de Trabajo y, a promoverla entre la comunidad estudiantil.





GOBIERNO
DE SONORA

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN
Y CULTURA

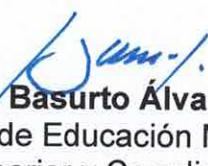


Acuerdo 9: Las y los miembros de la asamblea conocen, registran y ratifican la nueva oferta educativa del CONALEP Sonora, P.T.B. en Ciencia de Datos e Inteligencia Artificial a implementarse en el plantel CONALEP Hermosillo II, a partir de agosto de 2025, en respuesta al Plan Sonora, Plan México y Polos de Desarrollo.

Acuerdo 10: Las y los miembros de la asamblea conocen, registran y ratifican la nueva oferta educativa del CECyTES Sonora, P.T.B. en Mecatrónica, a implementarse en el plantel Hermosillo V, a partir de agosto de 2025, en respuesta al Plan Sonora, Plan México y Polos de Desarrollo.

Acuerdo 11: Las IEMS acuerdan incluir, dentro de sus procesos de inscripción y/o control escolar, la identificación de estudiantes de Pueblos y comunidades indígenas y homologar, entre subsistemas, la identificación de estudiantes de Pueblos y comunidades indígenas, dentro de sus procesos de inscripción y/o control escolar, así como establecer mesas de trabajo con sus áreas académicas para elaborar propuestas curriculares enfocadas en la inclusión de la perspectiva intercultural.




Dr. Rodolfo Basurto Álvarez
Subsecretario de Educación Media
Superior y Superior y Coordinador
Ejecutivo de la COEPES

GOBIERNO DEL
ESTADO DE SONORA
SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN Y CULTURA
SUBSECRETARÍA DE
EDUCACIÓN MEDIA
SUPERIOR Y SUPERIOR


Dra. Vilma Campa Robles
Directora General
de COEPES y CEPPEMS